

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11449 *Resolución de 10 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» n.º 174, de 14 de septiembre de 2010, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 180, de 14 de septiembre de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 97, de 24 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 96, de 18 de mayo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», así como en el tablón de anuncios y portal web (www.aytolucena.es) de este Ayuntamiento.

Lucena, 10 de junio de 2011.—El Alcalde en funciones, José Luis Bergillos López.